

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCION

Año XXVIII

Capital: un mes... 1 peseta
Fuera: trimestre... 3 "
Número suelto: 5 céntimos

Lunes 2 de Mayo de 1910

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.144



EL SEÑOR

D. Crisógono Garrachón Pascual

HA FALLECIDO HOY 2 DE MAYO DE 1910

á los 57 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. F.

Su efígrida esposa doña Rosa Cuesta Herrero; hijo Antonio; hija política Felipa Aguado; hermanos Francisco, Blas, Petra, Agustín y Florentina; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familie,

Suplican á sus amigos se sirvan rogar á Dios Nuestro Señor por el eterno descanso del alma del finado y asistir á la Misa que se celebrará en la Iglesia de Nuestra Señora de la Calle, mañana 3, á las nueve de la misma, por todo lo cual les vivirán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en la Iglesia.

Casa mortuoria, BARRIONUEVO, 5.

Vino clarete

Se vende, superior en la acreditada bodega de los Hijos de Grajal, Mayor Antigua 154, á 25 céntimos litro.

Dependiente

Se necesita uno, que conozca algo el ramo de ropa blanca y telas en la casa de ATIENZA, en Palencia.

Bodega Monge

PALENCIA

Durante todo el mes de Mayo, rigen en esta bodega los siguientes precios: Clarete superior, Manchego, á 14 reales el cántaro.

Manzanares, á 16.

Idem blanco, á 16.

Tinto, Aragón, á 16.

No confundir esta casa con otras similares.

PROCLAMACION DE CANDIDATOS

El Ho de los contubernios

Fué el día de ayer uno de los en que más movimiento político se ha observado en nuestra ciudad, con motivo de celebrarse la proclamación de candidatos para la elección de diputados á Cortes.

La noticia por nosotros publicada el sábado de que á D. Antonio Gisbert se le había conferido el oportuno poder por el señor conde de Orgaz para que hiciera su proclamación como candidato por el distrito de Astudillo, era rigurosamente exacta, y el Sr. Gisbert llegó en el tren de las nueve de la noche, bien ageno de que el poder que traía estaba revocado por otro en que aquel se retiraba y para hacerse saber fué requerido por el notario Sr. Masa, en aquella misma noche; pero el Sr. Gisbert no se afectó por esto y buscó y obtuvo las firmas de los ex diputados provinciales Sres. Valerio y Ovejero y del diputado Sr. Díaz-Caneja, con lo cual consiguió su propósito de proclamarse.

Una sorpresa

En las primeras horas de la mañana de ayer, empezó á circular el rumor de que el candidato Sr. Rodríguez había sido nombrado gobernador civil de Lugo, noticia que no tardó en confirmarse, con la llegada de un tal Sr. Quirós, portador del Real decreto que había sido firmado por S. M. en la tarde del sábado.

Hicieron sobre este inesperado suceso muchos comentarios, asegurando-

se, por quien se creía bien informado, que el nombramiento de gobernador á favor del agraciado, era para que éste dejara el distrito al Sr. Quirós, pues el Gobierno estaba confiado en que tendría aplicación el artículo 29 y era una manera de aprovechar el pacto convenido y obtener el acta para otro cunero; pero entonces surge la tempestad política y liberales y conservadores se ponen en movimiento y ante la Junta del Censo empiezan á proclamarse candidatos de uno y otro partido por el distrito de Astudillo.

Una excomunion

El jefe de la política provincial conservadora, D. Abilio Calderón, al enterarse que el diputado provincial Sr. Caneja había dado su firma para facilitar la presentación del Sr. Gisbert, anatematizó el proceder de aquél, y públicamente, en los pasillos de la Audiencia, y con voz vibrante, expulsó de las filas conservadoras al Sr. Caneja (el cual puede irse al desierto con nuestro compañero) cansando la violenta actitud del Sr. Calderón, gran sorpresa en cuantos le oían.

En el Gobierno civil

Al mismo tiempo que se desarrollaba en la Audiencia el suceso que dejamos relatado, en el despacho del gobernador, según supimos, no era menos violenta la discusión sostenida por la citada autoridad y el alcalde D. Tomás Alonso Alonso, quien con elevada dignidad política rechazaba las componendas que se intentaban para la proclamación de candidatos, en perjuicio de las personas que forman en Palencia el partido liberal.

No queremos ahondar más en este asunto y mucho menos hacernos eco de las comparaciones que acerca del anterior gobernador se hicieron con el actual, porque aquéllas siempre son odiosas, y además porque á nosotros llegan confusas; pero lo que sí podemos asegurar es que el Sr. Alonso Alonso demostró gran inflexibilidad y entereza, saliendo por los respetos que se deben á las ideas.

Este incidente es probable que traiga más coña que la del cometa Halley, después que pasen las elecciones, según ayer tarde se decía en los círculos de recreo.

Proclamación de candidatos

Al sonar las doce, el dignísimo presidente de la Junta del Censo, que lo es de la Audiencia, Sr. Moreno de Castro, anunció que había terminado el plazo para la presentación de las proclamaciones; pero no para poder retirarse. Hubo en este momento indeci-

siones y conferencias con la Mesa y después de breve rato, el Secretario de la Junta, D. Domingo Díaz-Caneja, empezó la lectura de solicitudes quedando proclamados:

Astudillo-Baltanás

D. Evasio Rodríguez, y don Francisco Simón, liberales; don Evasio Yagüez y don Eladio Santander, conservadores, y don Antonio Gisbert, republicano, dando motivo á gran discusión por parte de la Junta la proclamación de éste candidato, pues uno de los firmantes de aquélla, el señor Valerio, presentó un escrito á la Junta retirando su firma del documento y los otros dos que le suscribían no se presentaron para la comprobación.

El vocal señor Revilla sostuvo que habiéndose acordado por la Junta la admisión, procedía se le proclamara y en igual sentido se expresaron los señores Calderón (V. y A.) opinando en contrario otros señores de la Junta por lo que hubo que proceder á votación que dió por resultado el que fuera proclamado el señor Gisbert por nueve votos contra cinco.

Carrión-Frechilla

D. Andrés Alonso López, demócrata, y don Pedro Miguel Escudero, católico, este por la vigésima con arreglo al art. 25 de la ley electoral.

Cervera de Pisnerga

D. José M.ª de Garay, conservador, quien quedó proclamado Diputado electo.

Palencia

D. Abilio Calderón, conservador, que también fué proclamado con arreglo al art. 29.

Saldaña

D. Juan Barriovero, liberal, que tuvo igual fortuna que los dos anteriores, proclamándose Diputado electo.

Después de la proclamación

Conocido por el público el resultado de ésta, fueron muchos y diversos los comentarios que se hicieron, pues mientras los dos candidatos conservadores habían sido proclamados por el art. 29, en cambio dos de los tres liberales tendrían que acudir á la lucha, por no haberse cumplido el pacto convenido en el Gobierno civil, no por culpa de los conservadores sino por quererse que fuera proclamado el Sr. Quirós en lugar del Sr. Rodríguez, que era el compromiso pactado.

En el distrito de Carrión, por donde el Presidente del Consejo tenía especialísimo interés porque fuera proclamado el Sr. Alonso López, por el artículo 29, tampoco ha podido aplicarse, aunque desde luego se cree que obtendrá el triunfo el Sr. Alonso porque para ello será ayudado por el partido conservador, pues de otra manera sería probable su derrota, y si ésta á pesar de todo llegara á ocurrir, solo el Gobernador, se decía ayer en los círculos, sería el culpable de ella, por haberse echado en brazos de los conservadores, descurriendo los trabajos que son necesarios en esta clase de luchas.

Gobierno rechazado

El Sr. Rodríguez rechazó ayer por telégrafo el nombramiento hecho á su favor para el mando de la provincia de Lugo, refiriéndose acerca de la actitud para ello empleada, escenas en que cierto personaje no debió de salir bien parado y que al regresar á Madrid habrán causado estupefacción y asombro grande, porque el pastel no fué aceptado por no considerarse elaborado con dignidad.

Los Sres. Conde de Garay y Barriovero, regresaron ayer tarde en el rápido á Madrid, siendo despedidos en la estación por sus amigos políticos.

Noticias de la Corte

MADRID 1.

Se ha celebrado la manifestación con que las masas obreras solemnizan anualmente el 1.º de mayo.

Como siempre, ha concurrido un gran número de obreros, que no bajaría de algunos miles.

Se organizó, como se había anunciado, en la plaza de Isabel II, que á primera hora de la mañana presentaba un conjunto pintoresco.

Infinidad de estandartes y banderas bordados, pertenecientes á las distintas Sociedades, presentaban una agradable visualidad.

Poco antes de las once de la mañana se puso la manifestación en marcha.

Todo estaba dispuesto de modo que los obreros podían encontrar fácilmente los estandartes de sus Sociedades y agruparse tras ellos para formar en la comitiva.

Esta desfiló ordenadamente, atravesando la calle del Arenal, Puerta del Sol, calle de Alcalá y la del Barquillo para detenerse en la del Piamonte, frente á la Casa del Pueblo.

Entre las Sociedades obreras que desfilaron había varias femeninas.

El paso de la manifestación fué presenciado por bastante público.

Frente á la Casa del Pueblo, los niños de las escuelas laicas, que también desfilaron, cantaron algunos himnos socialistas.

Pablo Iglesias pronunció un discurso defendiendo las aspiraciones del partido socialista español, y fué ovacionado.

En la Presidencia del Consejo fué entregado el mensaje, en el cual se contienen dichas aspiraciones, que son las siguientes:

1.ª Legislación protectora del trabajo aprobado en el Congreso Socialista de París en 1889, y en particular la «jornada legal de ocho horas».

2.ª La libertad de todos los presos por cuestiones políticas y sociales.

3.ª Apertura de las escuelas laicas.

4.ª La libre introducción de las carnes y el bacalao para conseguir el abaratamiento de ambos artículos. Además de estas reclamaciones, en esta manifestación exteriorizamos nuestra aspiración á que se establezca la paz entre todos los pueblos.

La manifestación se disolvió con el mayor orden.

El ministro de la Gobernación manifestó que en el distrito de Chantada habrá actas dobles.

El caso ha sido consultado á la Junta Central del Censo, la cual informó en el sentido que debía resolverlo la Junta provincial; pero ésta ha creído que compete al Tribunal Supremo, considerando el caso de actas dobles como de gravedad de la elección.

En el Supremo se ha reunido por la mañana la Junta provincial del Censo, asesorada por una Comisión de la Junta Central, para proceder á la proclamación de candidatos.

Los proclamados ascienden á 206.

En las primeras horas de la tarde no tenía aún noticias el Gobierno de ninguna elección que se hubiera hecho con arreglo al art. 29.

ENSEÑANZAS AGRICOLAS

Agua que mata á la vid

Con alguna frecuencia se nos ha preguntado porqué cepas llenas de vida

mueren súbitamente sin haber mostrado indicios de enfermedad.

Y como serán muchos los que por no tener ocasión de haber consultado con personas peritas ignoren la causa de tan extraña muerte y deseen saberla, consignaremos que es debida al desequilibrio entre la cantidad de agua absorbida por las raíces y la evaporada y transpirada por las hojas.

En dos circunstancias, en efecto, es mayor la cantidad de agua perdida por el vegetal que la que absorben sus raíces. Una, cuando la sequía en el suelo es grande y el calor en la atmósfera es intenso; y otra cuando la temporada del ambiente es, como antes, muy elevada, pero la humedad en el terreno es considerable. En el primer supuesto la raíz no puede absorber por falta de agua en el suelo, la necesaria para reemplazar la evaporada, y las hojas y el germen ceden directamente el líquido de sus tejidos, se debilitan y mueren. En el segundo supuesto la baja temperatura que el exceso de humedad comunica á las raíces, hace que éstas absorban el agua con tal lentitud que no pueden, como en el caso anterior, reponer la que se pierde por las hojas y la planta muere también como ya dijimos. Es fácil reconocer que la muerte de la cepa es debida á la enfermedad que hemos denunciado. Basta levantar en efecto la corteza del tronco y veremos que, total ó parcialmente, la mancha ha tomado un color obscuro.

El mildiu de la patata

Como la vid, y otras plantas, también tiene la patata su hongo parásito (Phytophthora infestans) encargado de ocasionar una enfermedad llamada antes gangrena y podredumbre y en el día mildiu de la patata.

Esta enfermedad se manifiesta en forma de manchas amarillas primero, luego pardas, y por fin negras con una aureola blanca, cuando ataca la hoja, siendo las manchas rojo-oscurecidas debajo de la piel, cuando se manifiesta en el tubérculo. En el primer caso se secan las hojas y las ramas y entonces las matas quedan como si fueran quemadas.

En el segundo termina el tubérculo por podrirse, si el mal es intenso, y solo por endurecerse la parte sana en caso contrario.

Se combate esta enfermedad con pulverizaciones del caldo bordeles, como para la vid, aplicadas antes de la floración y con intervalos de quince días.

No se puede precisar la época de los tratamientos por depender éstos de la marcha de la temporada, aunque siempre deben ser preventivos, esto es, efectuarse enseguida que se note el primer indicio de la enfermedad, puesto que una vez invadida la planta no pueden hacerse esperando buenos resultados, á no ser que el *trinitem* resuelva favorablemente la cuestión.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 2

El asunto electoral

La prensa de hoy publica extensos relatos acerca de la proclamación de candidatos verificada ayer en todas las provincias del reino.

En algunos puntos, según anunciaban los telegramas, ocurrieron ligeros incidentes.

Los mitins

En todas las provincias se celebraron los mitins electorales consa-

vidos pronunciándose discursos de ataque y defensa del Gobierno sin que en ninguna de aquellas se alterase el orden.

Melquiades Álvarez

En Alcazar de San Juan fué proclamado dicho hombre público.

Retirada de Urquijo

En Guernica se retiró el candidato Sr. Urquijo, dejando libre el distrito al Sr. Gandarias.

El artículo 29

La última estadística facilitada en el ministerio de la Gobernación del total de los proclamados por el artículo 29 de la ley electoral es la siguiente:

76 Liberales.

36 Conservadores.

3 Republicanos.

3 Carlistas.

2 Independientes.

Un republicano nacionalista, otro liberal nacionalista y un integrista.

Candidato agredido

El candidato por el distrito de Tarazona que iba en automóvil, fué agredido en la carretera en la que, con objeto de obstruirla, colocaron grandes peñascos.

Han sido detenidos tres sujetos.

Tropas que regresan

Dicen de Málaga que ha desembarcado allí el Regimiento infantería de Cuenca cuyas fuerzas fueron recibidas por las autoridades y un inmenso gentío.

El desfile de las tropas fué aplaudido, saliendo en tren especial con la sección de ametralladoras.

Tiros contra un agente

En San Petersburgo varios desconocidos hicieron mortalmente á tiros al agente que detuvo al asesino del coronel Karcoff.

Entre los detenidos figuran un estudiante y un coronel retirado.

Paso por los Pirineos

Paulhan ha intentado atravesar los Pirineos á 2.500 metros de altura, pero una tremenda nevada le obligó á descender.

UN MANIFIESTO

A los electores del distrito de Astudillo

Estimados amigos: Por cuarta vez solicito vuestros sufragios como republicano, probando así que ni agravios, ni atropellos, ni decepciones, entibian mi entusiasmo por los ideales en que conculgaron mis mayores. Soy el de siempre; un pobre iluso, un eterno enamorado de la verdad y de la justicia y un rendido devoto del bien. Si el desinterés y la perseverancia merecen premio en el solar hidalgo de Castilla, os ofrezco ocasión de probar con entera independencia de juicio que sois dignos de ejercitar el alto derecho de elegir un representante que sin ligaduras de ninguna clase, lo ponga todo al supremo interés general que se halla por encima de toda mezquina bandera y de todo irritante privilegio.

La inmoralidad administrativa, en sus diversos grados hallará en nosotros un severo é implacable fiscal que no dará cuartel á amigos ni adversarios. Quien detente ó retenga los sagrados bienes del procomún encomendados á su custodia, será considerado por nosotros como el más despreciable delincuente.

Si me aceptais tal y como soy no exento de defectos pero lleno de fe y de entusiasmo por los destinos de esta Patria adorada que aun puede salvarse con el esfuerzo de sus nobles hijos, llegáramos sin gran sacrificio á redimir á España del epiteloma canceroso que le corroe. Hacerlo por rudimentario instinto de conservación seguros de realizar la más patriótica de las obras y de complacer en extremo á vuestro antiguo é incondicional amigo.

Antonio Gisbert y García Ruiz
Palencia 1.º de Mayo de 1910.

Excomunióon anónima

NOTA... BUFA

Como redactor de este periódico, no creo, mi Director, solicitar tu benevolencia para ocupar un espacio en las columnas, cuando de ellas necesito para tratar de un asunto que personalmente me interesa, y aunque la cuestión es agena á los lectores, éstos sabrán disculparme el espacio y el tiempo que les robe, en atención á que se ha hecho pública mi expulsión del partido liberal.

En la mañana del sábado llamábase precipitadamente por el gobernador civil, á los que hasta dicho día eran mis correligionarios, con objeto, según supe momentos después de la una de la tarde, de acordar fuera expulsado del partido, en cumplimiento de un telegrama, confirmado en carta, del nobilísimo conde de Garay, conspícuo jefe de la política provincial.

El motivo de tan para mí honrosa determinación, no era, como se dice, porque yo hubiera tratado, en todo momento de dificultar y entorpecer la gestión política de los buenos liberales ejecutando actos de indisciplina. Nada de esto; la verdad clara y concluyente es la de que yo no me había prestado á sancionar con mi firma un pacto que se había convenido en el despacho del Gobierno con el jefe de los conservadores, vergonzoso contubernio que llegó á formalizarse con acta notarial, sin que á mí se me diera de ésta el más ligero conocimiento, poniéndoseme á la firma en condiciones que repugnaban á mi decoro, y por lo que me negué de manera rotunda á suscribir, no obstante haber firmado una carta dirigida al procurador que en la Audiencia de Valladolid me representa en el recurso contra la capacidad de uno de los diputados provinciales por este distrito; recurso que yo me resistí á presentar y á lo que solo accedí por un acto de disciplina política, y que ahora se me pedía retirase, para facilitar un pacto en desprestigio del partido liberal.

En sesión celebrada por el Comité liberal de esta provincia, que niego en absoluto existía, pues solo sé que haya un directorio formado por los señores Pombo, Simón y Rodríguez, se acordó mi expulsión del partido liberal por los actos de indisciplina (que se han tenido buen cuidado en ocultar) que merecieron la UNÁNIME desaprobación de todos los adeptos, afirmación inexacta porque me consta que no hubo tal unanimidad, pues alguien dijo que ninguno de los reunidos tenía facultades para excomulgar, y que no habiéndoseles dado parte del bautizo, en que se confeccionó el pastel, tampoco debían intervenir en el entierro.

Esta es la verdad de lo ocurrido y yo para terminar diré que no concedo ninguna importancia á la expulsión hasta que la sancione el jefe de los conservadores D. Antonio Maura, que lo es de todas las políticas en esta provincia.

Queda por mi parte excomulgado todo el Comité, que ha acordado mi expulsión.

JOSE ALONSO ALONSO.

2 Mayo 1910.

CHACHABA

Pasó por fin el domingo, pues tenía que pasar, y ha pasado sin ninguna, sin ninguna novedad salvo unas cuantas que trajó la contienda electoral y que, si no estáis de prisa, os las pienso relatar con su lujo de detalles y *bé por bé y á por á* procurando ser en todo, ya que no ameno, veráz. Pues, señor; si en este pueblo se suele pastelear, tratándose de la Corte, ustedes comprenderán sin gran esfuerzo que debe de pastelearse más, lo que no tiene á mi juicio nada de particular. Ahora bien; un tal Quirós (el tal Quirós es un tal

que en su domicilio, acaso, acaso concierán) se vino de madrugada con un pastel por acá. Y algo del pastel goloso según pude averiguar, la mitad lo menos, era un nombramiento verdad de gobernador civil para un jefe liberal que habían encaillado y pensaban proclamar candidato en el distrito de Astudillo-Baltanás. El tal Quirós reservaba para sí la otra mitad, que era calzarse el distrito, y aquí gloria y después paz. *Éi dijo para su sayo, que no sé de qué será:*
—Ser diputado me peta, y aunque yo no tengo un real, Palencia es pueblo de *isidros* y le podré camelar. Nada, la cosa es segura; Merino me apoyará; ¡todo es fácil si se cuenta con el apoyo oficial! Yo el distrito no conozco ni él me conoció jamás; ni sé siquiera si existe, pero lo mismo me dá. Sonó la hora terrible; sonó la hora fatal, y proclamaron á todos los consabidos y aun más; porque el señor Simon Nieto, con mucha oportunidad, se dijo:—Yo me proclamo por lo que pueda tronar y no tolero que el acta se lleve ese perillán.— Lo hizo, y Calderón que, acaso, la estaba gozando ya, sintió entonces un agudo pinchazo en su vanidad y—¡A proclamar tocan!—dijo su altanería feudá; y proclamó á Santander y á don Evilasio ¡Ah! ¡y no proclamó al cochero por no acordarse, quizás. Esto pasó y hasta aquí, caballeros, bueno vá; pero en este mismo instante se me ocurre preguntar: ¿no es vergüenza, no es bochorno, no es, si se quiere, hasta un mal que, mientras tantos por ese distrito luchando están, de todos ellos ninguno se considere capaz de contender con Abilio por el de la Capital...? ¡Si está siendo diputado contra toda voluntad! ¡por que nadie lucha en frente! ¡por que nos le hacen tragar! ¡¡lástima y lástima grande los liberales me dán!!

LINO G. ANSÓTEGUI.

De la Provincia

Barruelo

Sr. Director:

Por ser de actualidad todo lo que á elecciones se refiere y en armonía con lo que hoy leo en su apreciable periódico acerca del caso raro de la proclamación de candidato con arreglo al párrafo 3.º del artículo 24, lo es más todavía lo que ha ocurrido en este distrito de Cervera, por donde ha intentado proclamarse por la vigésima parte de electores el candidato carlista don Francisco Estévez y Rodríguez, quien no ha logrado realizar su propósito, á juzgar por la votación obtenida en este Ayuntamiento y los de Alar del Rey, Valle de Santullán y Brañosera, que entre todos juntos no logró alcanzar más que 12 votos, no obstante haberse recabado con un buen número de agentes electorales.

Al Sr. Estévez se le esperaba en esta el día 29 pero se conoce que el resultado debió causarle espantosa contrariedad y no se ha dejado ver ó por que, sin duda, los trabajos electorales le llamaban á otro punto.

El candidato conservador Sr. Garay llegó el día 28 siendo visitado por comisiones de los pueblos, saliendo el mismo día después de visitar el centro minero de Orbó acompañado de los señores Inganzo, García de los Ríos y Doncel.

El Corresponsal.

Notable excomunióon

Al principiar hoy nuestras tareas, ha llegado á nosotros la noticia de una gravísima excomunióon y expulsión del partido del que decía llamarse jefe de los liberales en esta provincia.

La excomunióon ó expulsión proceda nada menos que del único que, á nuestro juicio, tiene autoridad para ello.

Se dice, por quienes al parecer están bien informados, que anoche se recibió un telegrama del ministro de la Gobernación ó presidenta del Consejo, dando cuenta del desencasillamiento oficial por el distrito de Astudillo del Sr. Rodríguez Blanco, á quien sustituye con el carácter de demócrata el Sr. Quirós, pasante del bufete del Sr. Canalejas.

La *echadura* del partido del Sr. Rodríguez Blanco, no puede ser más terminante, y que es así lo demuestra que éste se ha negado á facilitar los inventores, habiéndose ofrecido á darlos el partido conservador, y como la cosa se presta á sabrosísimos comentarios hágalos el lector y parangone la expulsión de nuestro compañero por quien no tiene más autoridad que la nómina que firma y la que el jefe de un partido lanza contra el llamado jefe de los liberales de la provincia.

Nosotros, alejados del templo liberal, ni entramos ni salimos en la cuestión, haciéndonos únicamente eco de ella á título de meros informadores.

El lío es demasiado gordo y ya veremos cómo le desenmaraña el conde de Garay.

Mi hijo Casimiro

estaba anémico debido á unas hemorragias nasales y adem's sufría una pertinaz bronquitis. El médico ordenó tomara

la Emulsión de Scott que le curó

por completo.

Escrito en 3 Enero 1909 por D. Cayetano DOMENECH, calle Ancha nº 3, Arenys de Mar (Barcelona). Superando á las demás emulsiones por razón de la pureza y fuerza de sus ingredientes y la digestibilidad alcanzada por el procedimiento sin rival de elaboración, la

Emulsión SCOTT

es considerada con justicia por los Srs. médicos como la Emulsión

modelo; modelo

porque cura.

Pidiendo la de SCOTT, rehusad cualquier otra, de lo contrario no lograréis la curación que buscáis.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todos sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Ca fiesta obrera

En su domicilio social de la calle de Trompadero, celebró ayer el mitin que tenía anunciado con motivo de la Fiesta del trabajo.

Dio principio á las doce y media haciendo uso de la palabra el compañero Revilla y el socialista Mariano Vicente, quienes abogaron por la unión de los trabajadores para el mejor logro de sus aspiraciones, cuales son remuneración del trabajo, alimentación, casas cómodas y baratas y otros asuntos que afectan á la vida é higiene.

Después se aprobaron las conclusiones acordadas elevar al Gobierno de S. M. cuyo principal objeto es el de protestar del acuerdo del Ayuntamiento trasfiriendo para otros servicios las 10.000 pesetas que tenía consignadas en su presupuesto con destino á construcción de casas para obreros.

El mitin se celebró en medio del mayor orden, asistiendo como delegado del gobernador el inspector jefe de vigilancia Sr. Martín.

MALAS DIGESTIONES

En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido

DISPEPSIA

palabra que quiere decir digestión difícil: en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tónica la mucosa del estómago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (Stomaxil)

que cura las

ACEDIAS Y VÓMITOS

asi como la sensación de peso, malestar, dolor y molestias de la digestión, que notan algunos enfermos al poco tiempo de terminar las comidas.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR que es de agradable sabor y que puede tomarlo lo mismo el enfermo del estómago, que el que está sano en sustitución de los licores de mesa.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo foliado á quien le pida.

Telegrama

Valladolid, 1

Se ha verificado la proclamación de candidatos ante la Junta provincial del Censo, en la forma siguiente:

Por la circunscripción, quedaron proclamados por el artículo 29, los señores Silió, Alba y Semprún.

Por el distrito de Medina, el señor Gamazo y por el de Villalón el señor Cuesta.

En el distrito de la Nava es donde únicamente habrá lucha por haberse proclamado tres candidatos que son los señores Zorita, Zarandona y Crespo.

NOTICIAS

Cine Martín

En las sesiones de ayer y anteyyer se presentó la canzonetista española Edemita de Sandoval número demasiado fino por lo que no logró agradar á los merenos que querían baile y cómples alegres.

La señorita Saldoval se presenta con gran corrección, vistiendo traje de seda lo que indudablemente fué causa de que no gustara á los de la general.

El programa cinematográfico fué muy variado exhibiéndose interesantes películas.

Hoy y mañana no habrá sesiones preparándose para el miércoles un importante debut.

El intenso frío que se debía sentir ayer tarde, fué causa de que el paseo del Salón se viera desierto y la banda municipal suspendiera el concierto que se había anunciado.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros, 330 pesetas, saliendo reintegradas, 712,50.

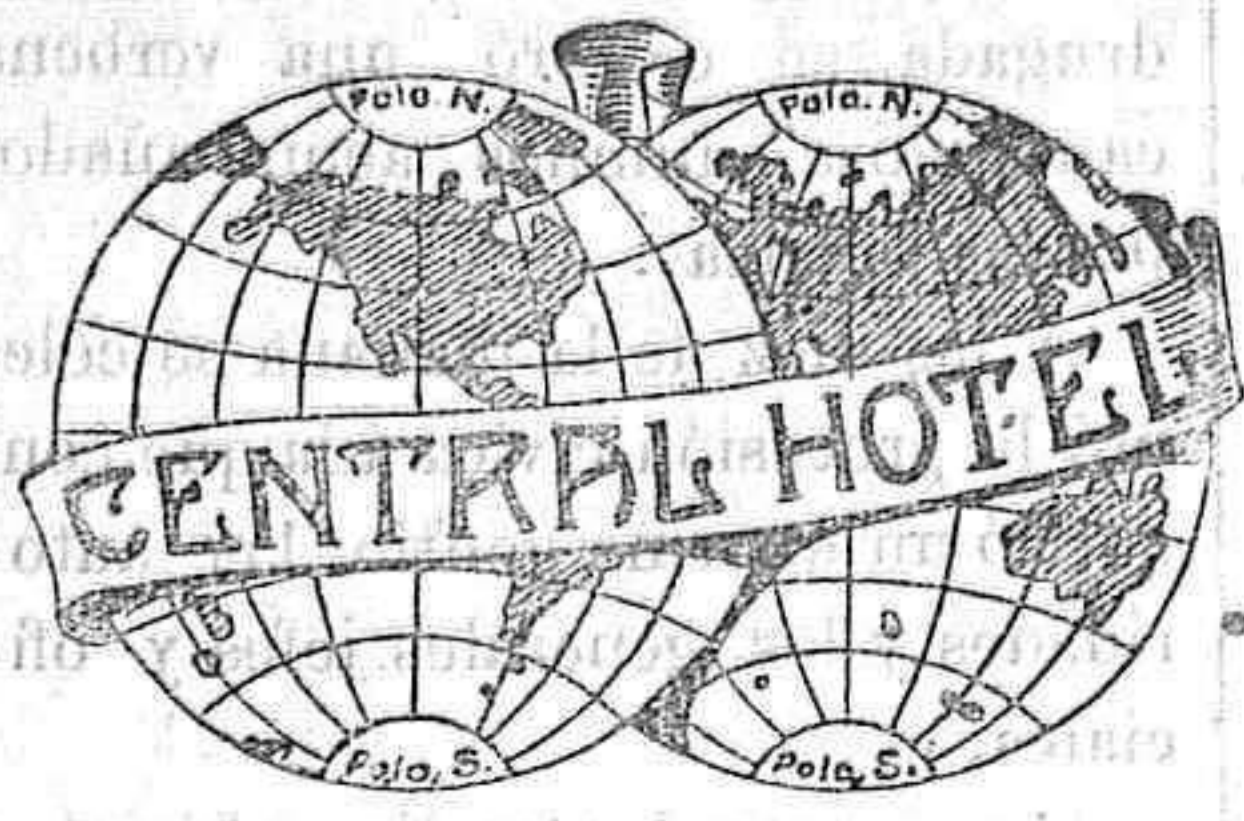
En el Monte de Piedad, se verificaron durante la semana última, 118 empeños por valor de 600,10 pesetas y 122 préstamos por valor de 659.

El Debate

Bien informados, podemos dar á nuestros lectores la noticia de que muy pronto estarán ultimados todos los detalles preparatorios de la salida de «El Debate».

En los primeros días del próximo Junio verá la luz pública el anunciado rotativo católico.

Nos aseguran que por la universal



CENTRAL HOTEL

Mayor Principal (Patio de Castaño) y Barrionuevo, 14 y 16.--PALENCIA

Marca y nombre registrados

Propietario: ISIDORO DE FUENTES GARCIA

APERTURA EL 5 DE MAYO CORRIENTE

EL HOTEL MÁS MODERNO == EL MÁS CÉNTRICO
EL MÁS HIGIÉNICO Y EL MÁS CONFORTABLE DE PALENCIA

Mobiliario y menaje completamente nuevos.

Calefacción central á vapor en todas las habitaciones y dependencias del Hotel.

Grandes Salones Comedores y Restaurant. == Comedores particulares.

Habitaciones de lujo con cuarto de baño y todos los servicios de higiene anexos.

Garage para automóviles y carruajes.

Coches con el nombre del Hotel á todos los trenes.

EL ÚLTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MEDICA

LA RENOVACION DEL ESTOMAGO

O SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heróico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra **Solución Estomacal Sanchez** es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores de estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchos casos el alivio se obtiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra **Solución Estomacal Sanchez** y por causa de la **renovación del estómago** se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores síntomas de una rápida y perfecta curación. ¡La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cáncer y úlcera de carácter maligno) un éxito completo.

PRECIO DE UN FRASCO, 3 PESETAS

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.—Depósito principal: N. DE FUENTES ASPURZ É HIJO.—(Pídanse prospectos).

Huerta en venta

El 25 de Mayo y á voluntad de sus dueños, se vende una hermosa finca-huerta, situada en el término de esta ciudad, al pago llamado «El Cuadro» entre la Granja Agrícola y el canal de Castilla.

Del precio y condiciones, informarán en la notaría de D. Perfecto García Cuena, Mayor pral., 32.

Pastos en renta

Se arriendan para 500 reses lanaras, por temporada, en término de Villalambales; para tratar, con Valentín Benito, en dicho pueblo.

Perro

Quien tuviese en su poder uno cazallo, color plomo y pintas color café, con su collar, que ha desaparecido el día 23 del actual, se agradecerá dé aviso en el Parador Villa-Concha.

CASA

Para terminar testamentaria, se vende la de los herederos de D. Juan Gullón, sita en la carretera de Valladolid, Fábrica de Cerillas, frente á la ermita de Roque-amador informarán en la misma.

Se necesita

Un oficial de carretería que sepa cumplir con su obligación. Dirigirse á Leoncio Orejas, en Cívico de la Torre.

MUSICA

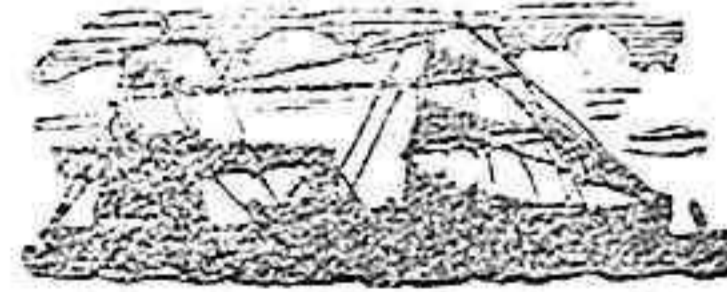
ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano banda, solo, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía
 Mayor pral., 71.

Compañía del Pacífico

(The Pacific Steam Navigation Company)



Servicio Rápido de Vapores Correos

entre Santander y América del Sur.

El día 20 de Mayo saldrá de Santander el rápido y magnífico vapor correo

“JUNIN”

admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port-Maitry, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

El precio de pasaje en 2.ª clase para Buenos Aires, es de 19 libras esterlinas.

En 3.ª clase para Montevideo y Buenos Aires, ptas. 220 y 1 de impuesto.

Viajes rápidos, atento y esmeradísimo trato, vino en las comidas, luz eléctrica, holgados camarotes de excelentes condiciones, etc., etc.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para informes en general, dirigirse á sus consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle, núm. 6 bajo. - SANTANDER

OBJETOS DE ESCRITORIO

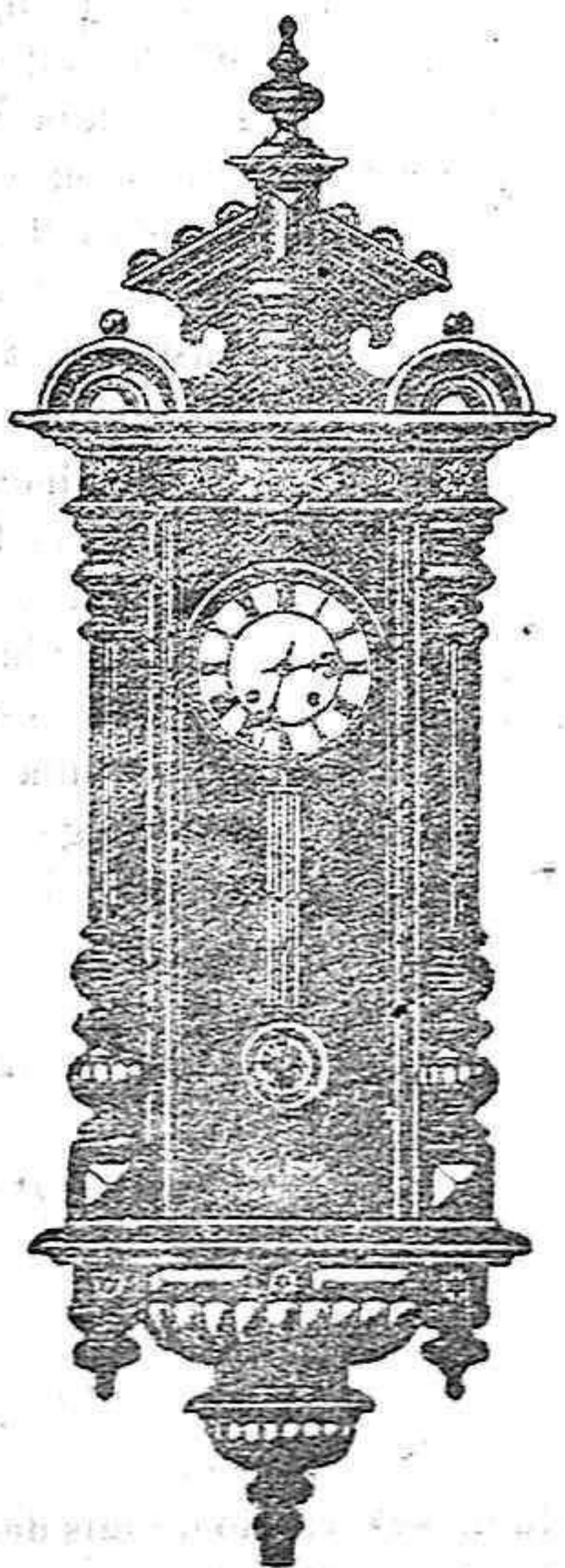
Libros é impresos de escritorio.

IMPRESA Y LITOGRAFIA

MAGRO É HIJO. - PALENCIA

GRAN JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

DE
 Mayor pral., 70. — **DIEZ.** — Esquina al Patio Castaño
 PALENCIA



Esta antigua y acreditada casa ofrece á su clientela, un gran surtido en relojes de todas clases en pared y bolsillo en las mejores marcas conocidas.

Gran surtido en

JOYERIA Y PLATERIA

últimos modelos creados á precios sin competencia.

Especialidad en artículos propios para bodas.

Gran surtido en

Pulseras de pedida

JOYERIA-DIEZ-PLATERIA

Mayor pral. 70

Esquina al Patio de Castaño

PALENCIA

